

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

DE ANTIQUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 3 céntimos

Lunes 10 de Noviembre 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.938

ALMACEN DE VINOS

DE

Julián Marcos

Afuera de San Lázaro

Vinos de Aragón, Rioja y Manchegos, clases selectas y precios económicos.

Fábrica de quesos

de

Paredes de Nava

Las personas que deseen ceder la leche de sus ganados a la citada fábrica durante la próxima temporada que empieza en 15 de Noviembre pueden dirigirse al señor Administrador de la misma quien les facilitará precios y cuantos datos necesiten.

Pérdida de una capa

En el percherero sito en el pasillo que dá entrada al Estudio del Abogado don Gerardo Martínez, apareció hace ya unos cuantos días colgada una capa nueva que sin duda dejó olvidada alguno de los clientes de dicho señor el que la tiene á disposición del que acredite ser su dueño.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Hay décimos á 5 pesetas

Y para el de NAVIDAD

Hay décimos á 100 pesetas

LA TRAIDA DE AGUAS

Este importantísimo asunto para nuestra ciudad ha vuelto á entrar por un franco camino de realización.

Al encargarse el Sr. Colombres de la alcaldía en primeros del año actual, manifestó su propósito de ver si lograba, con el concurso de sus compañeros de Municipio, dotar á Palencia de un elemento tan necesario é indispensable como el agua, de la que carecemos hasta para los usos más principales de la vida.

No ha echado en olvido su promesa el alcalde y cuando llegó la ocasión de formar el presupuesto hizo que la Comisión de Hacienda consignará una fuerte suma para la traída de aguas.

El actual arquitecto municipal tenía estudiado el proyecto que hiciera su antecesor el señor Revilla, reduciendo algo el coste presupuestado, con el fin de dar más facilidades á la Corporación para que ésta no vacilara en acometer la obra.

¿Como se ha de ejecutar esta? asunto de capitalísimo interés es este y son varias las opiniones de los concejales respecto á la ejecución; pero creemos que al fin estarán de acuerdo, porque en el ánimo de todos está el que las obras se realicen en condiciones beneficiosas para la población.

Lo principal está hecho, y ahora lo que se necesita es que la tramitación que se ha dado al proyecto, remitiéndolo al Sr. Gobernador, solicitando autorización para obtener el caudal necesario del río Carrión, que es de donde han de tomarse las aguas, por elevación, para surtir á la capital, tenga pronto una rápida y favorable resolución.

Si la actividad no decae y á ella respon-

de el éxito, las obras no tardarán en anunciarse á subasta que es el procedimiento que nosotros creemos ha de seguirse, conforme á la ley, por la importancia de aquellas.

Si los propósitos del Concejo no sufren alguna contrariedad, las aguas no tardarán mucho tiempo en utilizarse y se habrá conseguido realizar lo que hace tanto tiempo se viene reclamando por todos en beneficio de la salud pública.

El actual Municipio, merece la más calorosa felicitación por su valentía y no debe arredrarle que el déficit sea mas ó menos grande cuando la obra que trata de realizar es de las que están reclamándose á gritos por el vecindario.

Mucho nos congratula ver cumplidas las promesas del Sr. Colombres, que no ha descapado, durante el tiempo que lleva de alcalde, por ver realizadas sus esperanzas, inculcando á diario en el ánimo de sus compañeros el deseo que le guiaba por conseguir su propósito, del que no debe de retroceder aunque surgiera alguna dificultad, trabajando por vencerla, contando como cuenta con el apoyo de los Concejales y el concurso de las personas amantes de este pueblo por el que miran constantemente en pro de su engrandecimiento.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Noviembre 1902

Sr. Director

Sigue en la atmósfera política el revuelo originado por los últimos incidentes parlamentarios.

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia, y á este Consejo, se le atribuye, no sin razón, bastante importancia, pues en él ha de quedar la situación despejada de una manera definitiva y al terminar sabremos si hay crisis, ó si se revoca y apuntala el ministerio para que pueda tirar algunos meses más.

Y, en verdad, que contra lo que esta mañana se creía, á última hora las impresiones se han tornado optimistas para la vida del Gobierno. A ello han contribuido las manifestaciones hechas al entrar en Consejo, por los ministros, de las cuales parece desprenderse que no son inminentes los sucesos políticos que se esperaban. El presidente los ha dicho con su laconismo habitual.

«Quizás queden ustedes defraudados»—manifestó á los periodistas, que impacientes, se agolpaban en la puerta de la Presidencia.

Y otro ministro indicó. «No ocurrirá nada. Habrá mañana sesiones de Cortes y todo seguirá igual que hasta aquí.»

Muy atrevida nos parece esta última afirmación ministerial. Sean cualesquiera las intenciones ocultas y los secretos designios que abrigue el Sr. Sagasta, (árbitro en esta ocasión de los destinos políticos del Gabinete), es lo cierto que las cosas han llegado á un término insostenible; que el Gobierno se halla desprestigiado en el Parlamento, y falto de concepto ante la opinión, y que el actual estado de cosas no puede subsistir, á no ser que el partido imperante experimentase en su constitución cambios y transformaciones que modificasen fundamentalmente su fisonomía.

Y en este orden de ideas, sigue hablándose con insistencia de aproximaciones probables,—casi pudiera decirse convenidas—con el Sr. Romero.

La enfermedad que hace dos días padece el general López Domínguez no inspira ya las inquietudes que en los primeros momentos tuvieron familia y amigos.

Creyeran estos que se trataba de una

pulmonía; pero los médicos que asisten al ilustre soldado y hombre público, no han encontrado síntomas que confirmen tales temores.

La casa del exministro de la Guerra se ha visto hoy muy concurrida, como lo estuvo ayer.

También se interesan muchos por la salud del general Azcárraga, que ayer tarde sufrió un accidente cuando se dirigía á casa del Sr. Silvea.

Desde el rey hasta los diputados y senadores del partido conservador, han preguntado por el estado del respetable y simpático general. Pasó éste la noche en un sillón, donde continuaba hoy, pero en la próxima ya podrá dormir en una cama sin *sonmier*, para evitar todo movimiento que pudiera exacerbar los dolores.

En la Real Academia de Medicina se ha celebrado esta tarde la recepción del ilustrado médico mayor del cuerpo de Sanidad militar, D. Angel de Larra, y en la de Bellas Artes de San Fernando, la del eximio literato y crítico D. Jacinto Picón.

Ambos actos han estado muy concurridos, habiendo presidido el primero de ellos el ministro de la Guerra.

Los dos nuevos académicos han sido muy felicitados.

A través de la frontera

Hipótesis terráqueas

Desde las primeras y espantosas convulsiones volcánicas ocurridas en la Martinica, geólogos y astrónomos no se han dado punto de reposo para estudiar las causas y trascendencias de la catástrofe.

De algunas opiniones nos hemos hecho eco en esta sección diferentes veces y una vez más vamos á hablar de las hipótesis volcánicas, sirviéndonos de norma la opinión expresada en una memoria que ha visto la luz en la revista *Observatoire St. Celestin*.

Es ya difícil negar en la actualidad la existencia del fuego central.

Conocida aproximadamente la densidad de la Tierra; las corrientes termales de su seno; el aumento de calor, según se avanza en las capas profundas, el reparto de volcanes en las regiones más diversas, ciertos fenómenos astronómicos inexplicables sin la presencia de un núcleo fluido; todo esto nos lleva á creer que vivimos en una delgada película solidificada, la cual descansa sobre otro núcleo líquido, que alcanza la friolera de 2.000 grados de temperatura.

Los geólogos consignan, en su mayoría un espesor á la tierra de 70 kilómetros y ¿qué es esto en comparación del radio terrestre que mide más de 6.000?

Se ha emitido la idea de que ese líquido incandescente podía ponerse en comunicación con los Océanos que cubren las tres cuartas partes de la Tierra, por medio de grietas ó aberturas en su corteza, pero esta hipótesis ha dejado lugar á otro más racional, y es que el núcleo interior ha almacenado reservas inverosímiles de gas que tiende á escaparse, en virtud del enfriamiento de nuestro planeta.

Aquí se detienen las teorías geológicas, sin poder contestar á la siguiente pregunta:

¿Por qué hay épocas, como la presente, de recrudimiento de actividad y de terremotos?

That is the question

La hipótesis de las mareas interiores no nos dan ninguna luz en este problema, pues la ciencia no cree que las mareas oceánicas se produzcan en el interior de la tierra.

Las estadísticas demuestran una preponderancia de terremotos y erupciones volcánicas en el momento en que se verifica la conjunción de la luna y el sol, pero á pesar de las apariencias el hecho es únicamente casual.

Las teorías geológicas actuales no explican por qué los volcanes parecen ponerse de acuer-

do para entrar á la vez en actividad ni por qué los periódicos se agrupan alrededor de años fatídicos y terribles.

En una palabra, la geología no da cuenta de la distribución de los fenómenos volcánicos en el tiempo.

Únicamente asegura que existe el fuego interior, y que dentro de poco, á la vuelta de algunos miles de años, cuando la costra terrestre se adelgace y se enfríe y las pensiones sobre la capa líquida se hagan sentir perfectamente, el gas encerrado en el seno de la tierra, hará de las suyas y desapareceremos, como ocurrió á los habitantes de la Luna.

Entonces las sacudidas terrestres actuales parecerán juegos de niños y tendremos ó tendrá la Tierra muerta unos volcanes con unos cráteres de cien kilómetros ó algo más y el agua habrá desaparecido, absorbida en el cataclismo final á que estamos condenados.

Reyes.

LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS

Por la dirección general de Sanidad se ha publicado una circular conteniendo reglas para la ejecución de lo consignado en el real decreto de 1.º de Julio de 1902, del ministerio de Instrucción pública, sobre inspección higiénica de las escuelas.

La certificación que deben dar los subdelegados sobre las escuelas que visiten, debe comprender por lo menos, los siguientes fundamentales puntos.

Condiciones generales del edificio; condiciones de las salas de clase; condiciones de las dependencias complementarias y mobiliario escolar.

En lo que se refiere á condiciones generales del edificio, tratará del emplazamiento y alrededores, orientación y dimensiones de la escuela.

En las condiciones de las salas destinadas á clase, se tendrá en cuenta la capacidad, ventilación, iluminación, calefacción y muros.

En las dependencias complementarias, se comprenden los retretes y urinarios, patios y parques de recreo y dependencias accesorias.

Respecto al mobiliario escolar, es principalísima parte que asiento y pupitre correspondan á las conocidas precauciones señaladas en los tratados de higiene escolar, para evitar actitudes viciosas, obligando á que el alumno esté aislado, recto el cuerpo, etc., etc.

Procede examinar también las condiciones tipográficas de los libros, el material de enseñanzas, cuadros, encerados...

El conjunto de estas observaciones se debe resumir en un juicio último, que debe expresarse con laconismo la «calidad» higiénica; buena, regular, mediana, ó mala, del colegio, y los defectos principales que se hayan observado, para remediarlos, si fuera posible ó para formular una condenación absoluta si careciesen de remedio.

Acompaña á la circular un modelo de la certificación higiénica que deben dar los subdelegados.

Mozos inútiles

Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1899 que por haber resultado inútiles en las revisiones prevenidas en la ley de Reemplazos de 21 de Octubre de 1896, han sido excludidos totalmente como tales, y son baja definitiva en el Batallón de Depósito, según lo estatuido en el párrafo 2.º del art. 83 de dicha ley.

Partido de Astudillo.—Ildefonso Escobar Vázquez, Astudillo; Serapio López Tapia, Astudillo; Eugenio Arce González, Astudillo; Vicente Ayuso Vargas, Astudillo; Federico Arranguiz Serrano, Piña de Campos; Nicolás Miguel Alaiz, Torquemada.

Partido de Baltanás.—Juan Rayaces Frías, Antigüedad; Fidencio Villoriego Chimeno, Herrera de Valdecañas; Claudio Grijalbo Moreno, Palenzuela; Crispiniano Mena González,

Quintana del Puente; Domingo Ruyuela Ramos, Valdecañas; Teófilo Machón Calzada, Valle de Cerrato.

Partido de Carrión.—Mariano Ungidos Vallejo, Cervatos; Jacinto González Castañeda, Las Cabañas; Fidel Hijosa Soto, Osorno; Manuel Núñez Morante, Revenga.

Partido de Cervera.—Jesús Pablo Rodríguez Macho, Barruelo; Pedro del Nozal Alonso, Becerril del Carpio; Juan Barreda Cabeza, Cervera; Matías Gómez Sordo, Polentinos; Leandro Bañuelos Díez, Pomar; Félix Calle del Amo, Respenda;

Partido de Frechilla.—Petronilo Alegre Munguía, Abarca; Mariano Fernández Cimas, Abarca; Celedonio Lobete Lobete, Paredes; Nicolás Ibáñez Jubete, Villarramiel.

Partido de Palencia.—Julio Felipe García Peña, Dueñas; Gregorio López Alonso, Dueñas; Adriano Va tierra Valtierra, Manquillos; Donato Díez Fernández, Palencia; Alejandro Palomino Alonso, Palencia; Fulgencio Zarzosa Antolín, Palencia; Pedro Lorenzo López, Palencia; Martín Sarcho Pradilla, Palencia; Felipe Juan Bejerano, Palencia; Julio Gutiérrez Cardo, Palencia; Vicente Díaz Fernández, Palencia; Antonio Gutiérrez de Castro, Palencia; Paulino Fernández San Antolín, Torremorjón; Genaro Amor Villoldo, Villalobón.

Partido de Saldaña.—Félix Campo Marcilla, Herrera de Piserga; Filiberto Alonso López, Pino del Río; Pedro González Barrionuevo, Poza de la Vega; Emilio Ochoa López, Revilla de Collazos; Veremundo Laro Martínez, Santervás; Mariano Santos Treceño, Santervás; Francisco Martínez Ramos, Santervás; Luis Saetre Palacios, Santervás; Lucinio González Ortega, Sotobañado; Antonio Fernández Cabezón, Villafrauel.

Ascensión en globo

Guadalajara 9

La ascensión libre internacional que debió verificarse por los ingenieros militares el día 6, y que fué suspendida por causa del mal tiempo, se ha realizado ayer, saliendo el globo *Marte* tripulado por el comandante Sr. Calvo, el capitán Sr. Gil y el teniente Sr. Maldonado.

La subida se efectuó a las ocho de la mañana, y los aeronautas pisaron tierra felizmente a la una y veinte de la tarde, en Azaila (Touren), después de recorridos 250 kilómetros y tomados los datos necesarios a la altura máxima de 2 000 metros.

La temperatura mínima fué de un grado sobre cero.

La excursión ha resultado preciosa

De instrucción pública

Por Real decreto del ministerio de Instrucción pública, que hoy publica la *Gaceta*, se ha dispuesto lo siguiente.

Artículo 1.º En lo sucesivo, la incorporación en establecimiento de enseñanza oficial de los años académicos cursados en país extranjero se ajustará estrictamente a lo dispuesto en los artículos 94 y 95 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, y la habilitación para ejercer sus respectivas profesiones en los dominios españoles a los graduados extranjeros se sujetará terminantemente a lo prescrito en el art. 96 de la misma ley.

Art. 2.º Hasta tanto que se promulgue una nueva ley determinando la forma en que deben concederse las autorizaciones para incorporar asignaturas aprobadas en Centros docentes oficiales extranjeros y ejercer la profesión con título extranjero, queda en suspenso la aplicación de las disposiciones contenidas en los dos decretos leyes de 6 de Febrero de 1869.

Art. 3.º Todas las autorizaciones concedidas hasta la fecha con carácter ilimitado para ejercer en España con título extranjero, quedarán caducadas en el plazo de seis años, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, dando con ello cumplimiento á los preceptos claros y terminantes del art. 96 de la ley de 9 de Septiembre de 1837.

TEATRO

De nuevo anoche, con un público tan numeroso como en la primera representación, se puso en escena en nuestro Coliseo el hermoso drama del gran poeta Zorrilla, *D. Juan Tenorio*, desempeñado por los aficionados de la Sociedad benéfica «Unión Palentina» los cuales oyeron muchos aplausos.

En el apoteosis final se exhibió una bonita decoración, debida al pincel de nuestro paisa-

no D. Rafael López que se vió obligado á presentarse en el palco escénico á recoger los aplausos que el público, con justicia, tributó á su obra, la cual ha servido para aumentar los escasos trastos con que cuenta el Teatro.

Cada uno de los aficionados que tomaron parte en el drama, lograron desempeñar con acierto sus respectivos papeles, mereciendo por ello justas felicitaciones, que nosotros enviamos también desde estas columnas por haber conseguido sus deseos de recaudar fondos para la sociedad porque tanto interés demuestran.

En el tercero y cuarto entreacto apareció la artista D.ª Teresa Ríos, que accidentalmente se encuentra en esta capital, cantando varios números de concierto acompañada al piano por el profesor Sr. Riol.

El público tributó aplausos á la citada artista a la terminación de los diversos números que constituyen su programa, aplausos de los que participó el Sr. Riol, por lo bien que llenó su cometido.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio y lesiones

En este día ha dado principio la sesión del juicio oral, que por enfermedad repentina del señor presidente se suspendió en los primeros días del mes de Octubre último, en Carrión de los Condes, y que es la de la causa instruida en dicho Juzgado, por homicidio y lesiones, contra los cuatro primos carnales, Jesús, Bruno, Amando y Perfecto Magdaleno Rojo, vecinos de Villalcazar de Sirga.

Los hechos, según el Ministerio Fiscal, son los siguientes:

Conclusiones del Sr. Fiscal

1.ª En la madrugada del 14 de Octubre último antes de amanecer, salieron con sus labranzas del pueblo de Villalcazar de Sirga los hermanos Perfecto y Amando Magdaleno Rojo y al pasar por las accesorias de la casa de su tío Basilio Magdaleno Antolín, salieron sus hijos Bruno y Jesús Magdaleno Rojo y promovieron cuestión con los dos primeros, sus primos, con quienes estaban enemistados, acometiéndose con palos, varas y la cola de un arado y usando Perfecto una navaja, resultando de la cuestión que Bruno y Jesús causaron á Amando unas graves lesiones en la cabeza que necesitaron asistencia médica durante 185 días, produciéndole gran conmoción cerebral y dejándole con inutilidad perpétua por haber quedado ciego. Perfecto y Amando produjeron á Bruno Rojo varias heridas contusas y tres incisivas en la región gútea que necesitaron asistencia médica para su curación 36 días; los mismos Perfecto y Amando causaron á Jesús una herida contusa en la cabeza que curó á los cinco días de asistencia y Bruno y Jesús una ligera erosión á Perfecto que curó sin necesidad de asistencia y por último cuando estaban empeñados en la lucha se presentó Basilio Rojo y fué acometido por Amando causándole en la cabeza una lesión, que si en un principio no presentó gravedad, dió lugar á una erisipela que le produjo la muerte á los 15 días, ó sea el 28 de Octubre.

2.ª Califica estos hechos de un delito de homicidio, dos de lesiones graves y dos faltas de lesiones leves.

3.ª Designa como autores: del delito de homicidio, á Amando Magdaleno Rojo, del de lesiones graves inferidas á este á Bruno y Jesús Magdaleno, del de lesiones graves sufridas por Bruno á Perfecto y Amando Magdaleno y de las faltas respectivas, los cuatro procesados.

Conclusiones de las defensas

La de los Bruno y Jesús Magdaleno hace en la primera de las suyas una extensa relación de los hechos, muy favorable á sus dos defendidos.

En la segunda se conforma con la correlativa del señor Fiscal en cuanto á que constituye un delito de lesiones graves las sufridas por Amando Magdaleno, pero no en cuanto al extremo de que este haya quedado totalmente ciego.

En la tercera presta su conformidad.

Y en la cuarta estima que debe apreciarse en favor de Jesús Magdaleno la eximente de haber obrado en defensa propia y en cuanto al Bruno la misma, ó en su defecto la de haber obrado en defensa de su padre y hermano.

La otra defensa

La de los Amando y Perfecto también en la primera relata intensamente el suceso de autos y manifiesta ser inciertos los hechos cri-

minosos que se atribuyen á sus patrocinados y que en caso de que se aceptase la verosimilitud de los mismos, siempre serían de estimar los siguientes extremos.

Que Bruno y Jesús Magdaleno acecharon el paso de los hermanos Amando y Perfecto.

Que al pasar éstos por los portones de la casa de los anteriores golpearon en unión de su padre y hermano al Perfecto, quien pidió auxilio á su hermano que iba delante, apresurándose á prestarlo, no sin reconvenir á sus primos y tío por la acción ejecutada, en cuyo momento, viendo que aquélla continuaba, quiso defender á su hermano y defendese á sí mismo para repeler la agresión de que eran objeto tanto el uno como el otro.

Que ninguno de mis dos defendidos provocó la cuestión.

Y que ésta fué buscada, originada y provocada por parte de Bruno, Jesús, Pascuala y Basilio, que á unque viejo y achacosos se colocó al frente de sus hijos realizando el hecho cobarde de dejar perpetuamente ciego al Amando y correr aún tras el Perfecto a los gritos de «hijos á ese que el otro ya cayó.»

Sienta esta defensa como elemento importantísimo para las resultancias de este proceso y como hecho independiente de todos los anteriores, el siguiente:

La muerte de Basilio Magdaleno, que ocurrió á los 15 días del suceso de autos, á consecuencia de una erisipela flegmonosa fué ocasionada y producida tan solo por la desidia, abandono, quebrantamiento del apósito y actos ejecutados por el interfecto con menosprecio de las prescripciones médicas, siendo por lo tanto el mismo Basilio Magdaleno el único responsable de su muerte.

En la segunda dice no existe el delito de homicidio y sí el de lesiones, tanto en lo que se refiere á las heridas inferidas á Basilio Magdaleno como á su hijo Bruno.

En la tercera no esta conforme y

En la cuarta manifiesta que concurren en favor de sus dos defendidos las eximentes de legitima defensa y defensa de hermanos.

Pruebas

Abierto este período, declararon los cuatro procesados Amando, Perfecto, Bruno y Jesús Magdaleno, los peritos médicos propuestos por el señor fiscal D. Emigdio Fernández Mancebo y D. Manuel Arijá Merino y los testigos Arsenio Ibáñez Prieto, Esteban Montero Valle y Román Prieto Díez, la propuesta por la defensa de los Bruno y Jesús, Gerónima Blanco y los interesados por la de los Amando y Perfecto, Exiquio Aldo Negrete, Fausto Saldaña, Manuel Antolín, Arsenio del Valle, Mercedes Castro, Fortunata Muñoz é Ignacio Acero.

Se relaciona á continuación la prueba documental é invitadas por el señor presidente las partes para que modificaran ó sostuvieran sus conclusiones, el señor fiscal dijo que tenía necesidad de reformar las suyas y se reservaba hacerlo por escrito, el Sr. Martínez Cembrero, defensor de Bruno y Jesús manifestó que también tenía necesidad de reformar las suyas en cuestión de forma, y el señor Díaz Canje, defensor de los Amando y Perfecto, hizo presente que sostenía en un todo sus conclusiones provisionales.

En este estado y teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio para continuarle mañana á las diez.

NOTICIAS

Por falta de número de señores asociados no ha podido celebrarse la sesión extraordinaria á que estaba convocada para esta tarde á las tres la Junta municipal, con objeto de discutir, y en caso aprobar, el presupuesto ordinario para el próximo año y á la vez aprobar el dictamen emitido por la ponencia nombrada para revisar las cuentas del año anterior.

Bien venido

Desde hace unos días y representando la gran destilería á vapor de D. Pedro Villegas Rodríguez, de Granada, se halla entre nosotros el viajante de aquella don Angel Sánchez López, quien es portador de acreditadas marcas como el «Anís Portago», que obtuvo medalla de oro en la última Exposición Internacional de 1902, celebrada en Madrid.

Le deseamos suerte en nuestra plaza así como también en León, Asturias y Vascongadas para donde saldrá en breve.

El Comercio, de Gijón, publica hoy el siguiente suelto:

«Tenemos noticia de que en breve plazo quedará formado un «trust» taurino con objeto de acaparar todas las plazas de toros de la Península.

El «trust», por el momento, lo formarán los simpáticos y populares empresarios señores Niembro, Arana y Dindurra.

Si el pensamiento se lleva á cabo, un conocido concejal de este Municipio será el representante de la nueva Sociedad.»

En el oratorio municipal se celebrará mañana á las nueve una misa rezada en sufragio del alma del fundador del Pósito D. Juan de Castilla.

En la Caja de ahorros ingresaron ayer 548 pesetas de 103 imponentes.

ADVERTENCIA

Para la buena marcha de esta Administración, rogamos á los señores suscriptores de fuera de Palencia, cuya suscripción ha terminado, se sirvan renovar la lo antes posible para evitar se suspenda el envío del periódico.

Sea enhorabuena

En Valladolid hay gran entusiasmo por haberse señalado para el día 14 de Enero la subasta de las obras de saneamiento de la ciudad, que serán satisfechas con fondos del Estado.

En León, el Ayuntamiento en nombre del Estado, se ocupa de buscar terrenos donde se haya de construir también por cuenta del Estado, un cuartel de caballería.

En Palencia, el Ayuntamiento se ocupa de hacer el abastecimiento de aguas, pero aquí tendremos que pagar las obras con nuestros fondos, cual hemos hecho cuando se construyeron los dos grupos escolares y el cuartel de Alfonso XII.

Nuestros representantes en Cortes tienen ocasión de demostrar su interés por Palencia gestionando para que el Estado subvencione la traída de aguas, ó en otro caso construya el colector para las alcantarillas que desaguan en el río Carrión, hoy verdadero foco de infección.

Ha sido declarada desierta por falta de licitadores, la segunda subasta anunciada para hoy en el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para el arrendamiento de los pastos del monte denominado *El Viejo*.

En Saldaña se halla vacante la plaza de secretario de aquel juzgado municipal, sin otro sueldo que los derechos que señala el arancel, la cual puede ser solicitada en término de quince días.

Gartas en lista

Por desconocerse al destinatario ha sido puesta una dirigida á D. Manuel Rodríguez, hornos de cal, Palencia.

Ballena pesada

Anteayer por la noche á las diez, tuvieron la fortuna varios pescadores de Orio y Zarauz, de dar caza á una enorme ballena, cuyo peso no se ha podido determinar todavía.

Para conseguir dicho objeto se emplearon diez lanchas de ambas villas, las que después de no pocos esfuerzos, lograron caer el terrible cetaceo.

Ayer tarde permanecía éste amarrado entre las peñas de la entrada de la barra de Orio, vigilado convenientemente.

No pudo entrarse al puerto por el temporal reinante, dado el inconveniente que podría resultar de la operación por la inseguridad de los movimientos sobre las aguas.

Repartimientos

Tienen terminado y expuesto al público el de la riqueza rústica urbana para el año próximo los ayuntamientos de Moratinos, Población de Cerrato, Calzadilla de la Cueva, Barruelo de Santullán, Añeza, Villarmentero, San Mamés de Campos, Herrera de Piserga, Monzón, Amayuelas de Abajo, Renedo de la Vega, Boadilla de Rioseco, Osorno, Vilasilla y Villamelendro, Becerril del Carpio y Villafrauel.

Subastas de consumos

El Ayuntamiento de Antigüedad, anuncia para el día 29 del actual de once á doce de la mañana, la de las especies sujetas al pago de dicho impuesto durante los años de 1903, 1904 y 1905, por la cantidad de 9272 pesetas 47 céntimos.

El de Villanueva de Henares la anuncia para el día 22 la segunda por haber sido declarada desierta la primera durante el próximo año de 1903, por la cantidad de 2478 pesetas con 47 céntimos.

En la congregación de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, en el colegio de Misioneros de Santo Domingo (Logroño), han ingresado los jóvenes de esta provincia Epifanio Uco Ruiz, de Perazanzas; Eusebio Sánchez Gordo, de Cubillo de Ojeda y Mariano y Marcelino Martín Madavilla, de Prádanos de Ojeda.

El lavado de minerales

Como consecuencia de las entrevistas celebradas con el ministro por la Comisión de mineros de Bilbao, respecto al lavado de minerales, se ha dictado una real orden, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«Los daños causados hasta la fecha por los dueños de lavaderos se clasificarán en dos grupos.

a) Daños causados a los intereses públicos.

b) A los particulares.

Para la determinación e indemnización de los primeros se ha de seguir el procedimiento señalado en Real decreto de 16 de Noviembre de 1900; los segundos deberán reclamarse ante los tribunales, pudiendo acudir a la vía gubernativa cuando de común acuerdo así lo estimen los mineros y los perjudicados.

Los daños que en lo sucesivo causen las aguas turbias, lo mismo a los intereses públicos que a los particulares, los abonarán los mineros, con la intervención de la Administración.

En el término de cuatro meses presentará la comunidad de mineros un proyecto en que se detalle la manera de evacuar las aguas turbias a la ría de Somorrostro y la zona que puede ser damnificada; proyecto que, una vez aprobado, podrá ser declarado de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

Se impone a los mineros la obligación de formar parte de la Asociación que tienen constituida, pudiendo impedirse el lavado a los que no se adhieran a aquélla.»

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Gregorio Dehesa Varona, viudo, de 68 años, en el Hospital.

Nacimientos.—Rosario Fraile López, hija de Luis y Segunda, Extramuros del Mercado, 7.

—Victoriana Santos Paredes, hija de Justo y María, Mayor pral., 181.

pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **D. Jerónimo Farré Gamell**, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en PALENCIA los días 12 y 13 del actual hospedado en el HOTEL CONTINENTAL.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de los tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniado, 3) no se construye un sólo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos a disposición del público, suscritas por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en PALENCIA á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 12 y 13 del actual, de once á una y de tres á seis en el HOTEL CONTINENTAL.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º.

Pídase el folleto que se envía gratis.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada a los precios siguientes:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

Valadolid, 9.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43,50 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 fanegas á 43'25 reales.

Centeno 30, á 30.

Rioseco, 9—Trigo al detall de 41 á 41'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 42 reales las 94 libras en almacén, ó á 42'25 sobre yagón.

Tendencia del mercado, sostenida.

Arévalo, 9.—Entraron 95 fanegas. Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, fijo el precio.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, bueno.

Salamanca, 9.—En el mercado de esta plaza se cotizó hoy el trigo al detall, á 42'50 reales la fanega.

Al de Chamberí concurren 200 fanegas, que se pagaron de 42 á 42'25 y al de Tejares 25 á los mismos precios.

Burgos, 9.—Entraron 1500 fanegas. Se vendió trigo alaga de 39 á 39'50 reales los 44 kilos, mocho de 41 á 41'50 los 42'50, rojo de 40 á 40'50 los 42'50, centeno á 33 los 41'50, cebada á 26 los 32, avena á 16 los 26, yeros á 38 los 44.

Patatas á 3 reales arroba.

El mercado sostenido.

Barcelona, 9.—El mercado más encajado de los días anteriores.

Casi nulas las operaciones.

Se ha vendido trigo de Salamanca, bueno, á 42'50 las 94 libras, y de Arévalo á 42.

Llegaron por ferrocarril 150 vagones de este grano.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Martín obispo y confesor, San Bartolomé y Santo Toribio.

Telegramas

De la Agencia MENONERA

Consejo de ministros

MADRID 9 (21)

Se ha celebrado esta tarde en la presidencia durando más de tres horas.

Los consejeros se han mostrado muy reservados á la salida, no habiendo manifestado más que se habían dado amplias facultades al Sr. Sagasta para obrar como tenga por conveniente en la cuestión política.

Sábase, sin embargo, que la discusión de los ministros fué muy extensa, con viniéndose en entregar las dimisiones al presidente y que éste lleve á palacio las que más convengan á los intereses del país, de la monarquía y del partido.

Siguen las sesiones

MADRID 9 (21'45)

Lo único que hemos sabido con certeza por haberlo dicho el conde de Romanones es que mañana habrá sesiones en las Cámaras.

Ansiedad

Existe gran ansiedad por conocer los detalles del Consejo celebrado y hasta que esto suceda son muchas las conjeturas que se hacen, acerca de la solución de la crisis, procurándose por todos los medios averiguar lo ocurrido en la reunión de los ministros.

Opiniones diversas

MADRID 10 (9'15)

Durante la pasada noche, y en vista de la reserva de los ministros, ha aumentado la creencia de que al acudir hoy á palacio el Sr. Sagasta, planteará la cuestión de confianza, corroborando esto la opinión del jefe en tal sentido al tratar del asunto los ministros mostrándose contrario el Sr. Moret que dijo que aquella no debiera de plantearse hasta obtener la aprobación de las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra.

Romero Robledo

Duda este político que el Gobierno intente obtener un voto de confianza en el Parlamento, porque á su juicio, esta determinación debilitaría al gabinete.

Respecto de la crisis ha dicho que tampoco considera probable sea parcial, pues si esto se hiciera se agravaría más el problema político.

La huelga de Jerez

MADRID 10 (9'45)

El alcalde de Jerez ha autorizado la celebración de un mitin para hoy á las dos de la tarde, con objeto de nombrar una comisión con amplios poderes para tratar con los patronos la solución de la huelga, creyéndose que esta cesará con semejante acuerdo.

Palabras de Almodóvar

MADRID 10 (12'30)

El ministro de Estado al salir del domicilio del señor Sagasta, con quien ha conferenciado, me ha confirmado todo

cuanto he comunicado en mis telegramas anteriores.

Las palabras del duque de Almodóvar han sido: «El Sr. Sagasta que vá ahora á Palacio expondrá al rey la situación política y sus resultantes con motivo de los últimos debates del Congreso, quedando implícitamente planteada la cuestión de confianza. El Presidente lleva amplísimos poderes nuestros, incluso las dimisiones, si llegara el caso de tener que disponer de ellas. Según la determinación que adopte el monarca al conocer la cuestión, depende el que se celebren ó suspendan las sesiones de Cortes.»

Visitas á Sagasta

Los señores Urzaiz y Villanueva han conferenciado con el jefe del Gobierno antes de ir á Palacio, ignorándose lo que hayan tratado.

La cuestión de confianza

MADRID 10 (13'15)

En este momento sale el Sr. Sagasta de palacio, habiéndonos dicho que había planteado la cuestión de confianza al rey. Este se mostró sorprendido, habiéndose tomado veinticuatro horas para resolver.

En las Cámaras

Esta tarde se dará cuenta á las Cortes de la visita del Sr. Sagasta á palacio y resolución del monarca, quedando con este motivo suspendidas las sesiones.

LOTERIA NACIONAL

MADRID 10 (14'15)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
8892	240.000
9620	100.000
2098	30.000

Con 5000 pesetas

7005	2036	6537	5701	10131
3070	571	7902	8424	2832
12966				

IBÁÑEZ (Dentista)

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, núm. 33, primero.

(Casa donde estuvo el Rocio Palentino)

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Librería

Hay siempre á la venta.

Syndetikon, la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa; toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre, 4

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Contra la **DERIBIDAD** y la **FATIGA**

VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL — CACAO VINO GENEROSO

PARIS, 5, Rue Bourne-l'Abbé. Principales Farmacias.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTOS DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DR. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

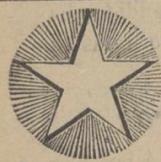
CALLE DE JUAN DE MENA, NÚM. 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se le muy detenidamente en los anuncios de periódicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo en la confusión en el ánimo de las gentes,

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—
FLORENCIA.
Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.
Rechazar las falsificaciones
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de
Girolamo Pagliano
Unicos agentes en España: **J. URIACH Y C. — BARCELONA.**



LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES
de Adolfo García

Y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se colocan. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.
Precios: de 1.50 á 3 pesetas libra.
Exportación á provincias.
Se remiten franco de portes y en balaje todo pedido que llegue á 50 libras.
Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, café, gubiana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, friquismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, d estenosis difíciles, fatiga intelectual y cerebral.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Hay en todas las Farmac

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato
de sal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para extraer la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, rearsastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRANCO, 2.50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Ercinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmaceuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquiticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, sillas, 38
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y I. Escudero.



DEPOSITO GENERAL
Sra. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS, Toda clase de pinchados y dolores nerviosos **CURA COMO POR ENCANTO**

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.
Mark Trade Registered
Sit James Laborator—Easvilelyt

Coche

Se vende un familiar, informarán, Hotel Sarmaria.

Casa en venta

Se hace de una en el corral de Paredes, número 13.
Del precio y condiciones, informará D. Nicasio Baquero, Portillo de Doña María número 10.

Se traspasa comercio

EN VILLADA

Por aumento de esta población, cedo en buenas condiciones mi acreditado comercio de tejidos en algodón lana y seda, paquetería y calzado, con otros artículos convenientes.

En el mejor sitio de esta Villa, Plaza Mayor, esquina á la calle de los Paños.

Para tratar, antes del 20 de este mes, con Telesforo Bolado.

A la vez cedo por separado mi sucursal en Frechilla.

Venta de manojos

Se venden ocho mil manojos de viña secos, el que quiera tomarlos, puede tratar con D. Pablo Salas Quevedo; en Dueñas.

Se necesita

Un maestro para un taller de carretería, que sepa su obligación, para poderse poner al frente del taller.

Dirigirse, calle del Arbol del Paraiso núm. 13 al Santo San Pedro.

AMA DE CRÍA

Casada, de 24 años, para casa de los padres de la criatura.

En Castromocho, Mateo Aguado.

Almacén de carbones minerales
de

Pedro de Cea

Ronda San Francisco 5.

Terminadas las existencias de 1.736.895 kilos en que consistía ó sean 147 vagones de la primera compra en el año actual; se hace saber al público en general que en este gran almacén, se está recibiendo otra nueva é importante cantidad de carbones de todas las clases de las mejores cuencas mineras de Asturias que se ceden como siempre á los precios más baratos de la plaza.

Antracita superior para estufas

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Sebastiana Alegre, en Becerril de Campos.

Anuncio

Se venden cubas vacias para 7000 cántaros de vino.

También se venden una desgranadora de uva y dos prensas en buen estado, todo en precio arreglado.

Los que deseen tratar, pueden dirigirse al escritorio de D. Florentino Pombo, en ésta ciudad.

Oficial de Barbería

Se necesita uno en la de Valentín Salazar, Plaza mayor, núm. 16

R. EGIDIO
FOTOGRAFO

Retratos última novedad, y ELEGANTES
Tarjetas Postales

con los retratos de las personas.

Ampliaciones y producciones y platinos, á precios sumamente baratos.

Perezucos número 3. Frente al Salón,
Se retrata todos los dias aunque esté lloviendo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego.

AMA DE CRÍA

Una casada joven, primeriza, con leche fresca desea criar en su casa.

Dirigirse, calle Mayor antigua núm. 106, en Palencia.